



Quarenta Maravedis.

SELLO QVARTO, QVA-
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHO CIENTOS.

Iniego Acuerda que con arreglo a lo terminante de ella
sele cumpla la Comand. ab mismo Sebastian Pama, y
para que tenga efecto, separe testimonio de esta resolucion
al Sr. Jurente, corregido, a fin de q. adapte su s.ria a que
llas providencias proprias de su justificacion, segun lo
estime combeniente.

Excepto el Sr. D. Joaquin Lopez de Retina Regidor q. no
viene en el acuerdo antecedente por no constarle el
contexto del asunto ni haberse hallado presente quando
se ha tratado de el, y las demas razones manifestadas
en la Conferencia.

Memorial de uno
vecino de Lora sobre
y. reguino de liso macho

Viose Memorial de D. Juan de Miras hijo vecino de la
ciudad de Lora, manifestando a este Ayuntamiento. se halla con
serviendoy conguenta macho de labrio lamayor parte de
cinco años, y los restantes quatro años, y deseando de arzeno
en estas canonicas publicas, ofrece dar la libra un quinto
menor del precio a que coma en el dia en el que se le haga
la gracia, en esta poblacion, con la condicion de que no
se ade admitio vasa alguna hasta tanto se concluya
dho Ganado; y ofrece dar la fianza que fuere del agrado
de este Ayuntamiento. Quien habiendolo oido y conferido
sobre dha instancia la cometio a los cavalleros Comita
rios de Abastos, Fieles Executores, y Diputado del
comun, para q. la reconozcan, y con respeto alas
actuare. Circunstancias, y a los anteriores exempla
res del asunto informen quanto se les ofrecia y pa

